



"Acercándonos a Ti", Año 1, No. 19, Diciembre 5 de 2008.

LLEGAN LOS PAISANOS, RESPETEMOS SUS DERECHOS.

Con motivo de las fiestas decembrinas decenas de miles de paisanos radicados en los Estados Unidos regresan a nuestro país para visitar a sus familiares y seres queridos.

Tan sólo para Sinaloa, se espera el arribo de veinte mil paisanos, además de que por las carreteras de la entidad el parque vehicular se incrementará en un veinte por ciento, de acuerdo a datos oficiales.

En esta ocasión, al igual que en años anteriores, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las Comisiones Estatales se integran al programa Paisano, coordinándose con el esfuerzo de veinte entidades y dependencias federales y algunas de los estados donde se da el mayor arribo o flujo de estos visitantes.

El programa Paisano surge en el año 1989 como una respuesta del Gobierno Mexicano ante la demanda que hicieron líderes de organizaciones sociales, empresariales, políticas y religiosas de la comunidad mexicana y mexicano-americana en los Estados Unidos; en el sentido de crear mecanismos que controlarán y eliminarán los índices de maltrato, extorsión, robo, abusos, corrupción y prepotencia en que incurrían servidores públicos de diversas entidades del propio gobierno federal en contra de los connacionales que ingresaban a nuestro país para visitar a sus familiares o retornar en plan de descanso a sus lugares de origen.

Si bien inició en 1989 con la participación de diez dependencias, fue creciendo hasta integrar a 19 años de distancia, veinte dependencias y entidades federales, dependencias estatales y organismos defensores y protectores de los derechos humanos, como la CNDH, que ha puesto en marcha su programa de "*Atención a Migrantes*", a fin de ofrecer un servicio más cercano, directo y accesible a quienes transitan por el territorio nacional.

Mediante campañas de difusión se indica que las Comisiones fueron creadas para proteger y orientar jurídicamente a los paisanos cuando consideren que alguna autoridad o servidor público cometió abuso, descuido o desconocimiento de su función administrativa, afectando sus derechos fundamentales por actos u omisiones ilegales, sin razón, injustos, inadecuados o erróneos.

Se aclara que la queja o reclamo se puede interponer en la CNDH, si se trata de un servidor público federal, o en las Comisiones Estatales, si es un funcionario estatal, iniciando la investigación al momento de recibir su queja.

Para ello, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos pone a disposición una línea, el 01 800 715 2000; en tanto que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa dispone de la línea 01 800 672 9294.

Las entidades participantes en el programa Paisano se han comprometido a asegurar trato digno y conforme a derecho para los mexicanos que ingresan, transitan o salen de nuestro país, a través de la información y difusión sobre el cumplimiento de derechos y obligaciones.

En el primer rubro, tienen derecho a la protección de su integridad física y patrimonial; a tener asesoría gratuita respecto de los trámites y servicios de las dependencias, a la atención y seguimiento de quejas y denuncias, así como a la sensibilización y capacitación de los servidores públicos y derecho a tener atención médica gratuita.

No omitimos señalar, que tienen los mismos derechos que cualquier ciudadano mexicano. El hecho de radicar en país extranjero no los priva o limita de derecho alguno.

Empero, los connacionales también tienen como algunas de sus obligaciones traer documentos personales en regla, tener permiso de importación del vehículo vigente, acreditar la importación de mercancía u otros artículos legalmente y sobre todo respetar muy bien los señalamientos y las normas de circulación en calles y carreteras del país.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA.
Calle Antonio Rosales No. 390 Pte., Colonia Centro, C.P. 80000
Culiacán, Sinaloa. Tels. (667) 7 52 24 21 y 7 52 25 75
Lada Sin Costo 01 800 6 72 92 94
www.cedhsinaloa.org.mx

Visitaduría Zona Norte.
Calle Niños Héroes No. 781 Sur
Col. Bienestar, Los Mochis, Ahome, Sinaloa.
TEL. 668 8 17 02 25
cedh@prodigy.net.mx

Visitaduría Zona Sur.
Calle Amistad No. 1166, Dpto. 3
Col. López Mateos, Mazatlán, Sinaloa.
TEL. 669 9 86 85 99
sindhmaz@prodigy.net.mx